



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7825 Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá
Versión 17 del 01-JULIO-2021
Código BPIN 2020110010312

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 18-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Asistencia técnica
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para poner en marcha la estrategia de participación, la Administración Distrital preparó un documento en el que consolidó la visión y aportes de cada sector para la construcción del PDD. Dicho documento se sometió a revisión del Consejo Territorial de Planeación Distrital ¿ CTPD, órgano que representa la máxima instancia de planeación participativa de la ciudad, en la que tienen representación distintas organizaciones de la capital, así como el sector social, educativo, cultural, ambiental, deportivo, comunitario y gremios económicos.

De manera paralela, se puso en marcha la campaña ¡De una por Bogotá!, a través de la cual se difundieron con la ciudadanía las bases del Plan Distrital de Desarrollo y sus principales objetivos, con el fin de obtener aportes que permitieran mejorar el instrumento. Las instancias de participación se realizaron en tres etapas: i) Alistamiento (antes) ii) Participación (durante) y iii) Devolución (después).

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Esquemas de financiación que limitan las posibilidades de acceder a soluciones de vivienda y a un hábitat adecuado.

Por qué se va a hacer el Proyecto? Las fuentes de financiación para el desarrollo territorial en Bogotá han sido históricamente escasas. Los ingresos de la ciudad están mayoritariamente sustentados por el impuesto de Industria, Comercio y Avisos (ICA) y el Predial Unificado, que suman más del 70% de los ingresos en los últimos años. Esta situación hace que las inversiones que se ejecuten en la ciudad en materia de desarrollo urbano dependan sustancialmente de estas dos fuentes, más no de los instrumentos de financiación contenidos en las leyes 9ª de 1989 y 388 de 1997.

En ese orden de ideas, impuestos como el de delineación urbana o contribuciones como la valorización y la plusvalía tienen una baja representatividad en los ingresos Distritales, pues en un periodo regular no sobrepasan el 2% de los ingresos anuales. Para el año 2020 se prevén ingresos altos por la valorización aprobada en el periodo de gobierno anterior, sin embargo, estos se irán reduciendo paulatinamente, pasando de 233.597 millones de pesos en 2020 a 10.347 millones en 2023. Esto significa que son recursos esporádicos que no ofrecen estabilidad para ejecutar proyectos de largo plazo en materia de desarrollo territorial.

Adicionalmente, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en Bogotá hay 353.580 hogares con algún tipo de déficit habitacional, lo que representa el 14,1% del total de hogares de la ciudad, de los cuales 10.2% corresponde al déficit cualitativo y el 3.9% restante a déficit cuantitativo.

Adicionalmente, se ha identificado que los hogares tienen diversas limitantes para alcanzar el cierre financiero que les permita, bien sea comprar una vivienda, o ejecutar obras de mejoramiento habitacional. Dentro de dichas limitantes se destacan la informalidad en sus ingresos y la escasa bancarización, que reducen sus posibilidades para acceder a recursos en el sistema financiero, la alta tasa de desempleo y su reducida capacidad de ahorro.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
 Proyecto 7825 Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá
 Versión 17 del 01-JULIO-2021
 Código BPIN 2020110010312

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para dar cumplimiento a su misionalidad, la Secretaría de Hábitat dispone de recursos que son limitados y restringen su capacidad de intervención. En este sentido, la formulación de este proyecto resulta indispensable para conseguir fuentes alternativas de financiación que garanticen un mayor flujo de recursos para el sector y permitan dar respuesta a las necesidades de la población en términos de acceso a vivienda digna e intervenciones integrales del hábitat.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar e implementar mecanismos de financiación para el acceso a una vivienda digna y la gestión del hábitat.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar alternativas que faciliten el cierre financiero de los hogares.
- 2 Gestionar nuevas fuentes de financiación del hábitat.
- 3 Desarrollar los instrumentos de financiación del suelo para el Desarrollo Territorial.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	1.00	proyecto normativo	con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la implementación de esquemas de financiación asequibles.
2	Elaborar	4.00	documentos	que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat.
3	Elaborar	1.00	documento	con el diagnóstico de los instrumentos actuales de financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Alternativas para facilitar el cierre financiero de los hogares	91	609	567	356	130	1,753
Gestión de nuevas fuentes de financiación del hábitat	104	1,159	1,320	829	301	3,713
Instrumentos de financiación del desarrollo territorial	59	160	1,326	834	304	2,683

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2021					Total Proyecto	
	2020	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$254	\$1,928	\$3,213	\$2,019	\$735	\$8,149	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	grupo etario sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto 7825 Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá
Versión 17 del 01-JULIO-2021
Código BPIN 2020110010312

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Multipropósito Bogotá	SDP ¿ DANE	15-09-2017
2 Censo Nacional de Población y Vivienda	DANE	19-07-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre LONDOÑO LEON CAMILO ANDRES
Area Subdirección de Recursos Privados
Cargo Subdirector de Recursos Privados
Correo camilo.londono@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s) 3581600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Area SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Cargo SUBDIRECTORA
Correo aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co
Teléfono 3581600 EXT 1402
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La Formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP